

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf: 053 702602

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2020

Número de Inscripción: 1916

Número de Repertorio: 3997

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Ocho de Diciembre de Dos Mil Veinte queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1916 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1308243052	FLOR CEDEÑO VICENTE AMADOR	COMPRADOR
1303857666	CALERO VELASCO ROSA ISABEL	VENDEDOR
1704767324	CALERO VELASCO CARLOS AURELIO	VENDEDOR
1704767332	CALERO VELASCO JUAN CARLOS	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOCAL	1022903000	62025	COMPRAVENTA

Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 08-dic./2020

Usuario: juana_espinales

Revision / Inscripción por: JUANA MONSERRATE ESPINALES SORNOZA



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

MANTA, martes, 8 de diciembre de 2020



CTHMUZORNFIYL6J



Factura: 001-001-000002943



20201308007P01008

NOTARIO(A) MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20201308007P01008						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23 DE NOVIEMBRE DEL 2020, (16:55)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CALERO VELASCO JUAN CARLOS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704767332	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
Natural	CALERO VELASCO CARLOS AURELIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704767324	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
Natural	CALERO VELASCO ROSA ISABEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303857666	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	FLOR CEDEÑO VICENTE AMADOR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308243052	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia	Cantón	Parroquia					
MANABÍ	MANTA	MANTA					
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	43985.92						

NOTARIO(A) MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO
NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTÓN MANTA

Dra. Maria Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SEPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR



ESCRITURA DE COMPRAVENTA DE UN BIEN INMUEBLE: OTORGADA POR LOS SEÑORES COPROPIETARIOS ING. JUAN CARLOS CALERO VELASCO, CARLOS AURELIO CALERO VELASCO Y ROSA ISABEL CALERO VELASCO A FAVOR DE EL SEÑOR AB. VICENTE AMADOR FLOR CEDEÑO.



PRECIO DE LA VENTA: USD. \$ 43.985,92

AVALUO MUNICIPAL: \$ 43.985,92

20201308007P01008 .- En la ciudad de Manta, cabecera del

Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del

Ecuador, hoy día **LUNES VEINTITRES DE NOVIEMBRE**

DEL AÑO DOS MIL VEINTE; ante mí **DOCTORA MARÍA**

BEATRIZ ORDÓÑEZ ZAMBRANO, NOTARIA PÚBLICA

SÉPTIMA DEL CANTÓN MANTA, nombrada mediante acción de

Personal número ocho ocho uno uno - DNTH- dos mil diecisiete -

JT. de fecha dieciséis de noviembre del dos mil diecisiete, emitida

por el Consejo Nacional de la Judicatura, comparecen al

otorgamiento de la presente escritura pública de **COMPRA**

VENTA DE UN BIEN INMUEBLE por una parte por sus propios

derechos: **Uno.- JUAN CARLOS CALERO VELASCO,**

ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, de ocupación

empresario /profesión ; Ingeniero Comercial, domiciliado en la

Maria Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

urbanización Portal del Sol, perteneciente al Cantón Manta de la Provincia de Manabí, portador de su cédula de ciudadanía número # 1704767332. **Dos.- CARLOS AURELIO CALERO VELASCO**

ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, de ocupación empresario / domiciliado en esta ciudad con dirección Edificio IBIZA urbanización Pedro Balda Cucalo, con Móvil: 099853445 y Correo: ccalerov@oceanoilsa.com , portador de su cédula de ciudadanía

número # 1704767324 **Tres.- Y ROSA ISABEL CALERO VELASCO** ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera, de ocupación empresario /publicista ; domiciliada en los Estados Unidos de Norte América , dirección 548 Fernwood Road Key Biscayne Fl. 33149 y de tránsito por esta ciudad, portadora de su cédula de ciudadanía número # 1303857666 Correo: rose@thecalero.com ; y por otra parte también por sus propios derechos **EL SEÑOR VICENTE AMADOR FLOR CEDEÑO** quien es ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil divorciado, de profesión Abogado y portador de su cédula de

ciudadanía número uno tres cero ocho dos cuatro tres cero cinco dos (1308243052) , domiciliado en Portoviejo y de tránsito en esta ciudad de Manta, con móvil # : 0993118283 y correo electrónico : vicenteflor@hotmail.com ; Todos los comparecientes mayores de edad, interviniendo libres y voluntariamente sin presión física o psíquica alguna ; exhibiendo sus cédulas de ciudadanía las mismas

que fueron presentadas y devueltas; idóneos, y capaces para contratar y poder obligarse a quienes de conocer personalmente doy fe. Bien instruidos de la naturaleza y efectos legales de ésta escritura de **COMPRAVENTA DE BIEN INMUEBLE** a cuyo otorgamiento proceden con libertad y pleno conocimiento para que sea elevada a escritura pública, y los comparecientes antes nombrados me entregan una minuta la misma que copiada textualmente dice así: "**MINUTA .- SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría a su cargo, sírvase insertar una más de COMPRAVENTA, la misma que se contiene de las siguientes cláusulas: **PRIMERA:** **INTERVINIENTES.** Intervienen en la presente escritura de COMPRAVENTA, por una parte, libre y voluntariamente, por sus propios derechos los señores: **JUAN CARLOS CALERO VELASCO, CARLOS AURELIO CALERO VELASCO Y ROSA ISABEL CALERO VELASCO** como copropietarios y a quienes para los efectos de este contrato se le llamarán "LOS VENEDORES"; y, por la otra parte, por sus propios derechos EL SEÑOR **AB. VICENTE AMADOR FLOR CEDEÑO**, a quien para los efectos de este contrato se le llamará "**EL COMPRADOR**". **COMPRADORA.** **SEGUNDA: ANTECEDENTES.** "LOS VENEDORES" y copropietarios son dueños de una propiedad que consiste en el local número cuatro del noveno piso del Edificio


Dra. María Beatriz Grández Zambra
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

denominado Banco Pichincha de la parroquia y cantón Manta. El mismo que tiene las siguientes especificaciones. **Área útil**, ochenta y cuatro metros y diez centímetros cuadrados. **Alícuota de terreno:** equivalente a cero coma cero uno dos dos (0,0122) **cuota de área común:** veinte y ocho metros cuadrados con setenta y un decímetros cuadrados. **Cuota de terreno:** Diez metros cuadrado sesenta y seis decímetros cuadrados, con la siguiente ubicación. **FRENTE:** avenida tres. **POR ATRÁS:** colinda con el local número tres. **POR EL COSTADO DERECHO:** colinda con el local número cinco. **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** con terraza del edificio del banco Pichincha. **POR ABAJO,** con el local cuatro del octavo piso y **POR ARRIBA:** con el local número cuatro del décimo piso. Bien adquirido en estado de solteros todos y por compra que hicieran a los vendedores representantes legales de la Compañía Distribuidora Manabí Sociedad Anónima por escritura pública de fecha diez de mayo del año mil novecientos noventa y uno celebrada en la Notaria Segunda del Cantón Manta e inscrita legalmente el primero de julio del año mil novecientos noventa y uno en el Registro de la Propiedad de Manta. Todos los datos y demás movimientos registrales se encuentra en el respectivo Certificado del Registro de la Propiedad. **TERCERA: VENTA:** Con los antecedentes expuestos manifiestan los copropietarios “**VENDEDORES**” JUAN CARLOS CALERO VELASCO, CARLOS AURELIO CALERO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CANTON MANTA
NOTARIA SEGUNDA
MANTA
15 de mayo del 2001
FOLIO 154
LIBRO 154
MANTA

VELASCO Y ROSA ISABEL CALERO VELASCO, que tienen a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor del señor **ABOGADO DR. VICENTE AMADOR FLOR CEDEÑO**, el bien inmueble singularizado en la cláusula segunda de los antecedentes y que consiste en el local número cuatro del noveno piso del Edificio denominado Banco Pichincha de la parroquia y cantón Manta. El mismo que tiene las siguientes especificaciones. **Área útil**, ochenta y cuatro metros y diez centímetros cuadrados. **Alícuota de terreno**: equivalente a cero coma cero uno dos dos (0,0122) **cuota de área común**: veinte y ocho metros cuadrados con setenta y un decímetros cuadrados. **Cuota de terreno**: Diez metros cuadrado sesenta y seis decímetros cuadrados, con la siguiente ubicación. **FRENTE**: avenida tres. **POR ATRÁS**: colinda con el local número tres. **POR EL COSTADO DERECHO**: colinda con el local número cinco. **POR EL COSTADO IZQUIERDO**: con terraza del edificio del banco Pichincha. **POR ABAJO**, con el local cuatro del octavo piso y **POR ARRIBA**: con el local número cuatro del décimo piso.- **CUARTA : TRADICIÓN**: Por lo tanto "LOS VENEDORES" transfieren al adquirente el dominio, uso, goce y posesión del bien detallado y comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales y personales y como bien propio de los vendedores pudieren corresponder sin reservarse derecho o cosa alguna de lo que es materia del presente contrato de Compraventa. **QUINTA: PRECIO.**


 Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
 NOTARIA PÚBLICA SEPTIMA
 DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

El precio de la presente venta pactado por las partes contratantes es la cantidad de **CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE DÓLARES, NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS DE DÓLARES DE NORTE AMÉRICA, (\$ 43.985,92)** valor que los vendedores declaran tenerlos recibido en dinero de moneda de curso legal, de parte de LA PARTE COMPRADORA, sin opción por este concepto a reclamos posteriores, declara además la PARTE VENDEDORA bajo juramento que el BIEN INMUEBLE materia de este contrato se halla libre de gravamen, obligándose no obstante al saneamiento por evicción de conformidad con los términos de ley. **SEXTA: ACEPTACIÓN.** EL SEÑOR AB. VICENTE AMADOR FLOR CEDEÑO, acepta el contenido de esta escritura por convenir a los intereses suyos como comprador y estar conforme con las condiciones estipuladas, dejando establecido que nada tiene que reclamar en lo posterior. **SEPTIMA: GASTOS.**-Todos los gastos e impuestos que demande el otorgamiento e inscripción de esta escritura serán de cuenta exclusiva del "COMPRADOR". **OCTAVA:** En caso de conflictos, las partes renuncian a fuero y domicilio y se someten a los jueces competentes correspondientes. **NOVENA** .- Se faculta al portador de esta escritura para requerir del señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta la inscripción en el registro correspondiente. **LA DE ESTILO.-** Usted Señor

COMUNICADO
AL SEÑOR REGISTRADOR
DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN MANTA
A FAVOR DE
VICENTE AMADOR FLOR CEDEÑO
CANTÓN MANTA, GUAYAS

Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento público. Es de Justicia. LA DE ESTILO. Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez y firmeza de la escritura pública que va a extender y dejar constancia que queda autorizada el adquirente para que solicite su inscripción en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta. Firmado. Ab. Brenda Mera. Matrícula 13-2017-321.- - FORO DE ABOGADOS Consejo Nacional de la Judicatura.- **Hasta aquí la minuta.** Los otorgantes se afirman y ratifican en el contenido íntegro de la minuta preinserta, la misma que la elevan a escritura pública para que surtan todos los efectos legales declarados en ella. Se observaron todos los preceptos legales del caso. El impuesto de alcabala y sus adicionales se hallan pagados y sus comprobantes se adjuntan a este protocolo. Las partes contratantes manifiestan no tener parentesco quedando facultada la parte compradora para que pueda inscribir esta escritura por sí o por tercera persona en el Registro de la Propiedad correspondiente. Y leído que fue el contenido íntegro de éste instrumento a los comparecientes en alta y clara voz y de principio a fin, quien por hallarla conforme en todas y cada una de sus partes, y firmando en unidad de acto, conmigo la NOTARIA PÚBLICA DE **TODO LO QUE DOY FÉ.**


Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR




ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR



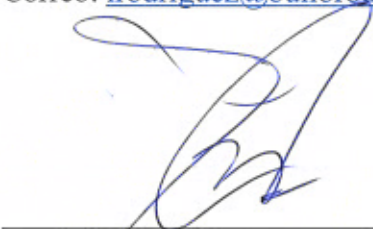

JUAN CARLOS CALERO VELASCO

C.C. 1704767332 Vot. 0015-330

Domicilio: Urbanización Portal del Sol.- Manta

Móvil: 0992078762

Correo: irodriguez@bullorodriguez.com ; ccalero@isabel.com.ec




CARLOS AURELIO CALERO VELASCO

Ced. # 1704767324 Vot. # 0015 - 329

Domicilio: Edificio IBIZA urb. Pedro Balda Cucalo

Móvil: 099853445

Correo: ccalerov@oceanoilsa.com.



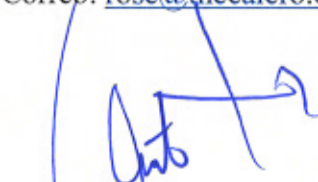

ROSA ISABEL CALERO VELASCO

Ced. # 1303857666

Domicilio: 548 Fernwood Road Key Biscayne Fl. 33149 , USA

Móvil: 305- 7991336

Correo: rose@thecalero.com




VICENTE AMADOR FLOR CEDEÑO

Ced. # 1308243052

Dirección: Calle Córdova y Salvador Allende. Portoviejo.

Móvil #: 0993118283

Correo electrónico: vicenteflor@hotmail.com

LA NOTARIA



Dra. Maria Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR



SE OTORGÒ ANTE MI Y EN FÈ DE ELLO, CONFIERO ESTA
SEGUNDA COPIA QUE LA SELLO Y FIRMO EN MANTA EL
MISMO DIA Y FECHA DE SU CELEBRACIÒN.

LA NOTARIA


Dra. Maria Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR




Dra. Maria Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1704767332

Nombres del ciudadano: CALERO VELASCO JUAN CARLOS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 30 DE JULIO DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FERNANDEZ COELLO MARIA JOSE

Fecha de Matrimonio: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2002

Nombres del padre: CALERO CALDERON CARLOS AURELIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PAQUITA VELASCO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 20 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 23 DE NOVIEMBRE DE 2020

Emisor: MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 202-362-00415



202-362-00415

Eco. Rodrigo Avilés J.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSO

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CALERO VELASCO JUAN CARLOS
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO **1968-07-30**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **CASADO**
MARIA JOSE FERNANDEZ COELLO

Nº **170476733-2**




INSTRUCCION SUPERIOR
INGENIERO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TALENTO
CALERO CARLOS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MUJER
VELASCO PAQUITA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANTA
2019-09-20
FECHA DE EXPIRACION
2029-09-20

E3333V1222

00010101






CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0015 M
JUNTA TAL

0015 - 330
CERTIFICADO Nº

1704767332
CÉDULA TAL

CALERO VELASCO JUAN CARLOS
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: MANABI
CANTON: MANTA
CIRCUNSCRIPCION: 1
PARROQUIA: MANTA
ZONA: 1




ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019


F. PRESIDENTE DE LA JRV





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1704767324

Nombres del ciudadano: CALERO VELASCO CARLOS AURELIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 23 DE NOVIEMBRE DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EJECUTIVO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: CALERO CALDERON CARLOS AURELIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VELASCO NELLY PAQUITA

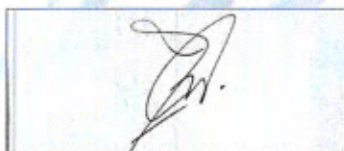
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 9 DE DICIEMBRE DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 23 DE NOVIEMBRE DE 2020

Emisor: MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 204-362-00221



204-362-00221

Eco. Rodrigo Avilés J.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE
E333V1222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CALERO CALDERON CARLOS AURELIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VELASCO NELLY PAQUITA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2014-09-02

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-09-02

DIRECCIÓN GENERAL

TIPO DE CIUDADANO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CECULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CALERO VELASCO CARLOS AURELIO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO

FECHA DE NACIMIENTO 1970-11-23
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
PAOLA DOLORES CEBALLOS TRIEBEA

170476732-4

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANO/A:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

F. PRESIDENCIAL DE CAJARI

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0016 M 0016 - 329 1704767324

CALERO VELASCO CARLOS AURELIO
APELLIDOS Y NOMBRES

Provincia: MANABI

CANTÓN: MANTA

GRUPO DE VOTACIÓN: 1

PARRISQUA: MANTA

ZONA: 1





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



R L L L

Número único de identificación: 1303857666

Nombres del ciudadano: CALERO VELASCO ROSA ISABEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 6 DE OCTUBRE DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: PUBLICISTA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CALERO CARLOS AURELIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VELASCO PAQUITA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 27 DE JULIO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE



Información certificada a la fecha: 23 DE NOVIEMBRE DE 2020

Emisor: MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 202-362-00340



202-362-00340

[Signature]

Eco. Rodrigo Avilés J.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CALERO VELASCO ROSA ISABEL
LUGAR DE NACIMIENTO
QUITO SANTA PRISCA
FECHA DE NACIMIENTO **1973-10-06**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

Nº **130385766-6**





INSTRUCCIÓN **DACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **PUBLICISTA**

APellidos y Nombres del Padre
CALERO CARLOS AURELIO

Apellidos y Nombres de la Madre
VELASCO PAQUITA

Lugar y Fecha de Expedición
MANTA
2016-07-27

Fecha de Expiración
2026-07-27

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL



E333312222

00055281



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1308243052

Nombres del ciudadano: FLOR CEDEÑO VICENTE AMADOR

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 4 DE AGOSTO DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: FLOR SACOTO CARLOS EUDALDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CEDEÑO BARBERAN DOLORES MONSERRATE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 27 DE NOVIEMBRE DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 23 DE NOVIEMBRE DE 2020

Emissor: MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 209-362-00092



209-362-00092

Eco. Rodrigo Avilés J.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
FLOR CEDAÑO VICENTE AMADOR
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABÍ PORTOVIEJO
FECHA DE NACIMIENTO **1975-08-04**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**

N. **130824305-2**




INSTRUCCIÓN SUPERIOR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
FLOR SACOTO CARLOS EUDALDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CEDEÑO BARBERAN DOLORES MONSERRATE
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
PORTOVIEJO 2018-11-27
FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-11-27

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ABOGADO

V334GVZ242

081180089






CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2018

0018 M JUNTA N.º
0018 - 108 CERTIFICADO N.º
1308243052 CÉDULA N.º

FLOR CEDAÑO VICENTE AMADOR
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: MANABÍ
CANTÓN: PORTOVIEJO
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
PARROQUIA: 12 DE MARZO
ZONA: 1



Ficha Registral-Bien Inmueble

62025

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-20009658
Certifico hasta el día 2020-11-05:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial:

Fecha de Apertura: martes, 25 abril 2017

Información Municipal:

Dirección del Bien: Edificio denominado Banco del Pichincha

Tipo de Predio: LOCAL

Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES: Edificio denominado Banco del Pichincha de la Parroquia y Cantón Manta. Local número cuatro del noveno piso: tiene las siguientes especificaciones. Área útil, ochenta y cuatro metros y diez centímetros cuadrados. Alícuota de terreno: equivalente a cero coma cero uno dos dos (0,0122) cuota de área común: veinte y ocho metros cuadrados con setenta y un decímetros cuadrados. Cuota de terreno: diez metros cuadrados sesenta y seis decímetros cuadrados, con la siguiente ubicación. Frente: avenida tres. Por atrás: colinda con el local número tres. Por el costado derecho: colinda con el local número cinco. Por el costado izquierdo: con terraza del edificio del Banco del Pichincha. Por abajo, con el local cuatro del octavo piso y. por arriba: con el local número cuatro del decimo piso.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	7 martes, 16 diciembre 1986	0	0
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA ABIERTA	637 martes, 16 diciembre 1986	0	0
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1405 lunes, 01 julio 1991	4539	4540
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA ABIERTA	352 jueves, 03 abril 2003	3129	3161
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CANCELACION PARCIAL DE HIPOTECA ABIERTA PROHIBICION DE ENAJENAR Y ANTICRESIS	629 jueves, 22 octubre 2020	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el: martes, 16 diciembre 1986

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 20 octubre 1986

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa e Hipoteca de los locales números tres y cuatros del noveno piso del Edificio denominado Banco del Pichincha.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	COMPAÑIA DISTRIBUIDORA MANANBI S.A.		MANTA
VENDEDOR	BANCO DEL PICHINCHA C.A.		MANTA



ESPACIO
EN BLANCO


Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES
[2 / 5] HIPOTECAS Y GRAVÁMENES
Inscrito el: martes, 16 diciembre 1986

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 20 octubre 1986

Fecha Resolución:
a.-Observaciones:

Compraventa e Hipoteca de los locales números tres y cuatros del noveno piso del Edificio denominado Banco del Pichincha. CON FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 1986 EL PREDIO DESCRITO SE CONSTITUYO CON HIPOTECA A FAVOR DEL BANCO DE PICHINCHA, ACTUALMENTE DICHA HIPOTECA SE ENCUENTRA CANCELADA EL 01 DE JULIO DE 1991 BAJO EL NUMERO 779.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR	BANCO DEL PICHINCHA C.A.		MANTA
DEUDOR	COMPAÑIA DISTRIBUIDORA MANANBI S.A.		MANTA

Registro de : COMPRA VENTA
[3 / 5] COMPRA VENTA
Inscrito el: lunes, 01 julio 1991

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 10 mayo 1991

Fecha Resolución:
a.-Observaciones:

LA PARTE VENDEDORA ESÁ REPRESENTADA LEGALMENTE POR LA SEÑORA DORY CALDERON CAMPIN VIUDA DE CALERO, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA. COMPRAVENTA DE LOS LOCALES NUMERO TRES Y CUATRO DEL NOVENO PISO DEL EDIFICIO DENOMINADO BANCO PICHINCHA, UBICADO EN LA PARROQUIA Y CANTÓN MANTA,

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	CALERO VELASCO CARLOS AURELIO		MANTA
COMPRADOR	CALERO VELASCO JUAN CARLOS		MANTA
COMPRADOR	CALERO VELASCO ROSA ISABEL	SOLTERA	MANTA
VENDEDOR	COMPAÑIA DISTRIBUIDORA MANABI S.A.		MANTA

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES
[4 / 5] HIPOTECAS Y GRAVÁMENES
Inscrito el: jueves, 03 abril 2003

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 13 marzo 2003

Fecha Resolución:
a.-Observaciones:

HIPOTECA ABIERTA: Otorgan las Empresas Oceanoil Sociedad Anonima, Automotores Manabitas Compañía Limitada, y Bodecal Sociedad anonima, y los Sres. Juan Carlos, Carlos Aurelio y Rosa Isabel Calero Velasco a favor del Banco Internacional S. A. La Sra. Sandra Noelia Vera Avila, por los derechos que se le facultan como Representante Legal del Banco Internacional Sociedad Anónima. Calero Velasco, por los derechos que representa en su calidad de Presidente; y los señores Juan Carlos Calero Velasco, Carlos Aurelio Calero Velasco y la Sra. Rosa Isabel Calero Velasco, por el Sr. Carlos Aurelio Calero Velasco, por los derechos que representa en calidad de Presidente de Oceanoil Sociedad Anónima, La Compañía Automotores Manabitas Compañía Limitada, legalmente representada por la Sra. Consuelo Narcisa Zambrano Segovia por los derechos que se le facultan como Presidenta; La Compañía Bodecal Sociedad Anónima, legalmente representada por el Sr. Carlos Aurelio Calero Velasco por los derechos que representan en su calidad de presidente. La Empresa Oceanoil Sociedad Anónima, es propietaria de un inmueble ubicado en el tramo II de la vía Circunvalación del cantón Montecristi. Superficie total de Cinco mil metros cuadrados. Un bien inmueble ubicado en el tramo II de la vía Circunvalación del cantón Montecristi. Con una superficie total de Cinco mil metros cuadrados. Inmueble ubicado en el trazado de la prolongación de la vía que va desde la avenida Cuatro de Noviembre hasta la calle ciento trece. Con un área total de Quinientos treinta y un metros cuadrados setenta decímetros cuadrados. Inmueble ubicado en la parroquia Tarqui del cantón Manta. Juan Carlos, Carlos Aurelio y Rosa



ESPACIO
BLANCO

Isabel Calero Velasco, en sus calidades de Garantes Hipotecarios de la empresa Oceanoil Sociedad Anónima, son propietarios de los locales números Tres y Cuatro del noveno piso del Edificio denominado Banco del Pichincha ubicado en la parroquia y cantón Manta. La Compañía Bodecal Sociedad Anónima, en su calidad de Garante Hipotecaria de la empresa Oceanoil S.A., es propietaria de un inmueble ubicado en la vía Manta - Jaramijó, del barrio Villamarina de la parroquia Los Esteros del cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	BANCO INTERNACIONAL S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	EMPRESA OCEANOIL SOCIEDAD ANONIMA	NO DEFINIDO	MANTA
GARANTE HIPOTECARIO	CALERO VELASCO ROSA ISABEL	NO DEFINIDO	MANTA
GARANTE HIPOTECARIO	CALERO VELASCO CARLOS AURELIO	NO DEFINIDO	MANTA
GARANTE HIPOTECARIO	CALERO VELASCO JUAN CARLOS	NO DEFINIDO	MANTA
GARANTE HIPOTECARIO	COMPAÑIA BODECAL SOCIEDAD ANONIMA	NO DEFINIDO	MANTA
GARANTE HIPOTECARIO	COMPAÑIA AUTOMOTORES MANABITAS CIA. LTDA.	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	392	lunes, 24 febrero 2003	4021	4035
COMPRA VENTA	1943	jueves, 13 julio 2000	11874	11919
COMPRA VENTA	495	jueves, 18 abril 1996	340	341

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[5 / 5] HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

Inscrito el: jueves, 22 octubre 2020

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Inscripción : 629

Folio Inicial: 0

Número de Repertorio: 3218

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 14 octubre 2020

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

*CANCELACION PARCIAL DE HIPOTECA PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR Y ANTICRESIS Cancela parcialmente la hipoteca, prohibición voluntaria de enajenar y anticresis existente pero única y exclusivamente sobre los LOCALES TRES Y CUATRO Ubicado en el Edificio denominado Banco del Pichincha del noveno piso, cuyos linderos dimensiones y superficie se especifican en las mencionadas escrituras. se deja expresa constancia de que los gravámenes constituido sobre el resto de inmueble permanecen plenamente vigentes e inalterables.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	BANCO INTERNACIONAL S.A.		MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	COMPAÑIA OCEANOIL S.A.		MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	AUTOMOTORES MANABITAS CIA. LTDA.		MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	COMPAÑIA BODECAL SOCIEDAD ANONIMA		MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	CALERO VELASCO ROSA ISABEL		MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	CALERO VELASCO CARLOS AURELIO		MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	CALERO VELASCO JUAN CARLOS		MANTA



ESPACIO
EN BLANCO

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	3
Total Inscripciones>>	5

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.
Emitido el 2020-11-05

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : LEON ZAMBRANO JOSE VICENTE

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-20009658 certifico hasta el día 2020-11-05, la Ficha Registral Número: 62025.



Este documento está firmado electronicamente

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 60 días. Excepto que se
diera un traspaso de dominio o se
emitiere un gravamen





ESPACIO
EN BLANCO

**N° 112020-023779**

Manta, lunes 16 noviembre 2020

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 1-02-29-03-060 perteneciente a CALERO VELASCO JUAN Y HNOS. con C.C. 1704767332 ubicada en BCO.DEL PICHINCHA OF.9-4 BARRIO CENTRO DE MANTA PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$43,985.92 CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO DÓLARES 92/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$43,985.92 CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO DÓLARES 92/100.

NO GENERA PAGO DE UTILIDADES DEBIDO A QUE LA ULTIMA ESCRITURA TIENE MAS DE 20 AÑOS



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: miércoles 16 diciembre 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



124017HWYJAZE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





ESPACIO
EN BLANCO



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 082020-017198

N° ELECTRÓNICO : 205618

Fecha: 2020-08-01

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-02-29-03-060

Ubicado en: BCO.DEL PICHINCHA OF.9-4

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Neta: 84.1 m²
Área Comunal: 28.71 m²
Área Terreo: 10.66 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1704767332	CALERO VELASCO JUAN Y HNOS.-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 7,675.20

CONSTRUCCIÓN: 36,310.72

AVALÚO TOTAL: 43,985.92

SON: CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO DÓLARES 92/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Este documento tiene una validez de 6 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: lunes 01 febrero 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



117234JQRTSTL

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2020-08-03 15:26:44

2611 558 - 2611 471 - 2611 479



portalciudadano@manta.gob.ec



Calle 9 y Avenida 4ta



www.manta.gob.ec



ESPACIO
EN BLANCO

COMPROBANTE DE PAGO

N° 423342

OBSERVACIÓN
la escritura pública de: COMPRAVENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN ubicada en MANTA de la parroquia MANTA

CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
1-02-29-03-060	10.66	43985.92	693018	423342

VENDEDOR		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
4767332	CALERO VELASCO JUAN Y HNOS.	BCO.DEL PICHINCHA OF.9-4

ALCABALAS Y ADICIONALES	
CONCEPTO	VALOR A PAGAR
IMPUESTO PRINCIPAL	439.86
JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL	131.96
TOTAL A PAGAR	\$ 571.82
VALOR PAGADO	\$ 571.82
SALDO	\$ 0.00

ADQUIRE		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
8243052	FLOR CEDEÑO VICENTE AMADOR	NA

ha de pago: 2020-11-13 14:35:24 - VERÓNICA VIVIANA PARRALES ANCHUNDIA
do sujeto a variación por regulaciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



T1605889843

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



ESPACIO
EN BLANCO





N° 112020-023649

Manta, jueves 12 noviembre 2020

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano **CERTIFICA QUE:** Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **CALERO VELASCO CARLOS AURELIO** con cédula de ciudadanía No. **1704767324**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: martes 12 enero 2021*

Código Seguro de Verificación (CSV)



123886XM0FAPF

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





ESPACIO
EN BLANCO



N° 112020-023304

Manta, sábado 07 noviembre 2020

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano **CERTIFICA QUE:** Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **CALERO VELASCO ROSA ISABEL** con cédula de ciudadanía No. **1303857666**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: jueves 07 enero 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



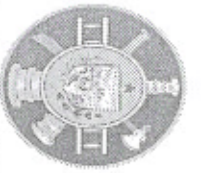
123540EBYJV6F

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





ESPACIO
EN BLANCO



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

000023514

911 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.:

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN:

CALERO VELASCO JUAN Y HNOS.

BCO. DEL PICHINCHA OF. 9-4

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

ANITA MENENDEZ

CAJA:

03/09/2020 11:23:57

FECHA DE PAGO:

VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

ÁREA DE SELLO



TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: miércoles, 2 de diciembre de 2020

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

3.00

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL: CLIENTE



ESPACIO
EN BLANCO



BanEcuador 003 8990760

NÚMERO DE LA CUENTA

300 1171674

Gobierno Provincial de Manabí

NOMBRE DEL TITULAR DE LA CUENTA

Manabí 2010 11 24

Ciudad Año Mes Día

SOLO PARA RECAUDACIONES

RUC 1301956064001
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN NOTARÍA 7

SOLO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS

SUBLINEA 110206

TIPO DE CUENTA

AHORROS ☐
CORRIENTE ☐

TIPO DE TRANSACCIÓN

DEPÓSITO EN EFECTIVO ☐
DEPÓSITO EN CHEQUE ☐

VALOR EN NÚMEROS

CTVS.

NÚMERO	EFECTIVO	CHEQUES	VALOR TOTAL
	4,395		4,395

El cliente declara que los fondos depositados en esta cuenta son de su propiedad y que no están sujetos a ninguna otra obligación o gravamen. El cliente declara que los fondos depositados en esta cuenta son de su propiedad y que no están sujetos a ninguna otra obligación o gravamen. El cliente declara que los fondos depositados en esta cuenta son de su propiedad y que no están sujetos a ninguna otra obligación o gravamen.

Vicente A. Flor Cedeño

NOMBRE DEL DEPOSITANTE

FIRMA DEL DEPOSITANTE

1308243052

C.I./PASAPORTE

TELÉFONO

PAPELETA DE DEPÓSITO

BanEcuador B.P.
24/11/2020 11:50:00 a.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-Gobierno Provincial de Manabí
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1147006930
CONCEPTO de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANABÍ (AG.) OP: Japacheco
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA SEPTIMA MANT
FORMA DE RECAUDO: Efectivo
Efectivo: 4.39
Comision Efectivo: 0.51
IVA: 0.06
TOTAL: 4.96
SUJETO A VERIFICACION



BanEcuador

24 NOV 2023

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANABÍ (AG.)
AV. 24 y AV. FLAVIO REYES

CAJA 4
AGENCIA CANTONAL

DETALLE DE FACTURA ELECTRÓNICA
No. Fac.: 056-501-000002981
Fecha: 24/11/2020 11:50:21 a.m.

No. Autorización:
2411202001176818352000120565010000029812020115715

Cliente: CONSUMIDOR FINAL
ID: 9999999999999999
Dir: AV. 24 y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
Subtotal USD	0.51
I.V.A.	0.06
TOTAL USD	0.57

*** GRACIAS POR SU VISITA ***
Sin Derecho a Credito Tributario

BanEcuador

24 NOV 2023



**ESPACIO
EN BLANCO**



CERTIFICACION

José Rafael Zambrano Mejía, en mi calidad de Administrador General de la Asociación de copropietarios del Edificio Banco Pichincha de Manta, tengo a bien en CERTIFICAR: lo siguiente:

Que revisado los libros contables del Edificio, la oficina signada con el # 9-4 propiedad de los hermanos: JUAN CARLOS CALERO VELASCO portador de la cédula de identidad # 170476733-2, CARLOS AURELIO CALERO VELASCO portador de la cédula de identidad # 170476732-4 y ROSA ISABEL CALERO VELASCO portadora de la cédula de identidad # 130385766-6 no adeuda valor alguno por concepto de expensas comunes del Edificio hasta el mes de noviembre de 2020

Lo que certifico para los fines de ley

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad para los fines consiguientes.

Manta, 23 de noviembre de 2020


JOSE RAFAEL ZAMBRANO MEJIA
ADMINISTRADOR DE LA ASOCIACIÓN DE
DE COPROPIETARIOS DEL EDIFICIO BANCO PICHINCHA



